

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1350
Salta, 12 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.161/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales (4° Año-2° Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en esta Facultad y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2015-1034; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, María Mercedes Carón, Fabiana Noelia Altobelli y Juan Carlos Godoy.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

MSc. Juan José Sauad
Mgter. Lucio Leonardo Yazlle
Ing. Sandra Elizabet Sauad

Suplentes:

Mgter. Alfredo Ángel Agüero
Dr. Elio Rafael de Zuani
Ing. Ileana Gimena Cruz
Dr. César Gabriel Moreno
Ing. Oscar Eduardo Ávila
Ing. Ramón Rojas
Ing. Carlos Augusto Aguirre

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares y el Mgter. Lucio Yazlle informa que en la fecha establecida más abajo se encontrará fuera del país.

Que el primer miembro suplente, Mgter. Alfredo Agüero, aceptó constituirse en la fecha que figura en el Art. 2° de la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1350
Salta, 12 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.161/15

ARTICULO 1°.- Fijar el día **martes 30 de agosto de 2016 a Hs. 09:00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES (4° Año – 2° Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en la esta Facultad y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, María Mercedes Carón, Fabiana Noelia Altobelli y Juan Carlos Godoy.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **jueves 01 de setiembre de 2016 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-DNAT-2015-1034, a saber:

TITULARES:

MSc. Juan José SAUAD
Mgter. Alfredo Ángel AGÜERO
Ing. Sandra Elizabet SAUAD

SUPLENTES:

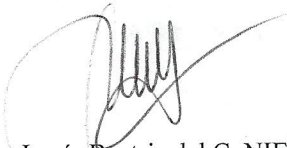
Dr. Elio Rafael DE ZUANI
Ing. Ileana Gimena CRUZ
Dr. César Gabriel MORENO
Ing. Oscar Eduardo ÁVILA
Ing. Ramón ROJAS
Ing. Carlos Augusto AGUIRRE


VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis PAIS
Estamento de Aux. Docencia: Mgter. Marcelina del Valle PICÓN MATORRAS
Estamento de Estudiantes: Srta. María Laura GARCÍA

ARTICULO 4°.- INDICAR que el financiamiento del presente cargo será atendido con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple que pertenece a la Escuela de Recursos Naturales, según Res.CS N° 180/14.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales